



JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N1-ELIMINADO 2
N2-ELIMINADO 4

1-4-3551
I - Factura - VERSIÓN 4.0

1276
No. de serie del CSD del emisor
0000100000510493332
Fecha y Hora de emisión
2022-07-19T11:52:27
Folio Fiscal
2C15CE3C-0783-11ED-B3B7-00155D014009

Lugar de expedición: 44320

Emisor

N2-ELIMINADO 7
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N3-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL - 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N4-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.



No. de serie del CSD del SAT
0000100000504587508
Fecha y hora de certificación
2022-07-19T11:52:28
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general Regimen Fiscal Receptor:
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CORONEL CALDERON 777 Domicilio Fiscal Receptor:
COL. EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280 44280
ESTADO: , GUADALAJARA MEX
TELEFONOS: 3336145501 -

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL (INCLUYE REFACCIONES) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,200.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$512.000000	3,200.000000	3,200.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE FRENOS Y SUSPENSION ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$600.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$96.000000	600.000000	600.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE SISTEMA ELECTRICICO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$350.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$56.000000	350.000000	350.000000



ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR

Subtotal	4,150.00 MXN
Coord. IVA de 600006	664.000000 MXN
Total	4,814.00 MXN

N2-ELIMINADO 64

Claudia Fonseca
Claudia Lucia Fonseca Segovia
Jefe Depto. de Comunicación Social HCG
RUD 980639

COORD GRAL SERV GRALES

R. S. 071

20 JUL '22 12:04:40

TOTAL EN LETRA: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|2C15CE3C-0783-11ED-B3B7-00155D014009|2022-07-19T11:52:28|TBN040609RKA|oNzItYBV1rO/iHjh+F5rTuR+KpjxvTw9eLg9B65I01Tg8Vw0+13LPK7IZz+vZATZ6qPbnpDrOfq7VgeV+FBcA C11/5bdLUJbm3qWdu49duZp4DGtQH9/yqSzaOIVJvNIAKFGPWzBpSeutoAFty7ym0LjTCIBuRjQwzLf99QGk+W0ICA03eCP0yBhArV/qY GMlpRzZyH4JwyIOW7Oh+ba+U/XhYx/R46d+uOcjNBBGfFd3i7Te+5w08EhIBoHk+qY2bafOyngHxIk/7yqMczgHmOim1qMqoM9Krl/At5G 1fk+mTxFT78LDdi3DsazT6kNLMJEVJT9EaonQmmXY8w==|0000100000504587508||

Sello digital del emisor

oNzItYBV1rO/iHjh+F5rTuR+KpjxvTw9eLg9B65I01Tg8Vw0+13LPK7IZz+vZATZ6qPbnpDrOfq7VgeV+FBcA C11/5bdLUJbm3qWdu49duZp 4DGtQH9/yqSzaOIVJvNIAKFGPWzBpSeutoAFty7ym0LjTCIBuRjQwzLf99QGk+W0ICA03eCP0yBhArV/qYGMlpRzZyH4JwyIOW7Oh+ba +U/XhYx/R46d+uOcjNBBGfFd3i7Te+5w08EhIBoHk+qY2bafOyngHxIk/7yqMczgHmOim1qMqoM9Krl/At5G1fk+mTxFT78LDdi3DsazT6kNLMJEVJT9EaonQmmXY8w==

Sello digital del SAT

oLzW9rI9ft8IUUsjxj8NcFo61UdjtU/U/vos4ynN+Q9/fkeS0YLHEwidNq8xkeMBxo7wS/x90JplmTmkMeXNirysVy+8Gr4YMTAG+8SlgFGZT+ GAPc3k69FypQXCwgJT5MXKD5MSjABnLdvljXSh10xrl6at+uOtO6JEyHjFAu9bZ5K73G8BSd0VSqXtjrm0oD4WwjuCmZv5Djx8w5cGkKZ aMdjVnsx1C68FiLFLRldNs/hkQL1AwrtMK6SEpeVTL8mPFYHSGN6AczmMAK2V78g71lyXiq05v8NM/tV+K2z/gdXryB7ffLIANpalm5O2P g5DMEzQhJuGHpIQ==

N3-ELIMINADO 27

Jose Martin Mercado Ramirez
LIC. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ
COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERVS. GRALES.
R.U.D. 2020005

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."